

## La industria y el mercado del genérico en España

### Resumen Ejecutivo

- AESEG es la patronal de la industria farmacéutica de medicamentos genéricos en España con una representación sectorial del 96% (10 nuevas incorporaciones durante 2009)
- Más del 50% de los asociados de AESEG cuentan con planta de producción propia y un tercio de las compañías fabrican productos innovadores.
- La industria del genérico genera en España 6.500 puestos de empleo directo y 26.000 de empleo indirecto e inducido.
- La industria del genérico destina a la inversión en I+D+i un 3,53% de su facturación total en España.
- La mayor parte de los genéricos vendidos en España están producidos en nuestro país, tan sólo un 37% son importados fuera de nuestras fronteras.
- España se sitúa a la cola en la prescripción de genéricos dentro de la UE, con tan sólo un 6,5% de cuota de mercado frente a la media europea del 30-35%.
- Por primera vez desde que existen los genéricos en España, su crecimiento ha estado por debajo de los medicamentos de marca (IMS 2008).
- La baja cuota de genéricos en España se explica por los retrasos en las autorizaciones y porque el mercado no protegido no está suficientemente explotado.
- El ahorro generado por los genéricos desde 1999 hasta 2008 supera ya los 10.500 millones de euros.
- Tres moléculas genéricas están entre las diez más vendidas al SNS: omeprazol, simvastatina, enalapril.
- Los medicamentos de menos de 12 euros explican sólo el 1,3% del encarecimiento en la factura farmacéutica (2001-2008).
- **Extremadura es una de las comunidades autónomas con menor prescripción de medicamentos genéricos en nuestro país, alcanzando tan sólo un 5,5% de cuota de mercado en valores (frente al 6,5% de la media nacional) y un gasto medio por receta de 13,9 euros en el año 2008 (frente a 15,5 euros a nivel nacional)**
- La cuota de los medicamentos genéricos sólo supera el 7,5% en las CCAA de Andalucía, Madrid y Cataluña.

### Propuestas para estimular la competencia, la innovación y el acceso en el sector farmacéutico español

- Establecer medidas eficaces que fomenten la demanda de medicamentos genéricos a través de incentivos, formación e información a los médicos, farmacéuticos y pacientes.
- Acelerar los procedimientos de registro y la fijación automática de precio y reembolso para que los medicamentos genéricos estén lo antes posible en el mercado.
- Modificar el sistemas de precios de referencia para crear un entorno que favorezca la competencia en relación con los productos genéricos.
- Evitar prácticas anticompetitivas por parte de los propietarios de patentes expiradas.
- Asegurar el uso eficaz de los recursos en las agencias nacionales de medicamentos y mejorar la flexibilidad de las variaciones administrativas y de la farmacovigilancia.
- Mejorar la valoración de las patentes por las oficinas de patentes y en particular reforzar los criterios de calidad para evaluar el paso inventivo.